

**TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD
“CASHBACK DEL SABOR DOÑAREPA Y PREMIER”**

HARINERA DE VALLE S.A., sociedad identificada con NIT 891.300.382-9 la organizadora de la actividad (en adelante la “**Organizadora**”) pone a disposición del público los siguientes términos y condiciones bajo los cuales se desarrollará la Actividad Promocional “CASHBACK DEL SABOR DOÑAREPA Y PREMIER” (en adelante la “Actividad Promocional”) y TUCASH S.A.S., sociedad identificada con NIT 901.244.655-1 quien será el Operador de la Actividad. La persona que desee participar (en adelante el “Participante(s)”), reconoce y acepta las siguientes condiciones:

En la presente actividad participan todos los productos de las marcas PREMIER (Aceites y Esparcibles) y Doñarepa (en adelante los “Productos Participantes”).

Descripción Productos Participantes:

DESCRIPCION	EAN	MARCA
OFERTA ACEITE PREMIER GIRASOL P700 LL900CC	7702020764124	PREMIER
OFERTA ACEITE PREMIER GIRASOL P1400 LL1800CC	7702020764223	PREMIER
ACEITE PREMIER LINE X 900CC	7701018050652	PREMIER
ACEITE PREMIER LINE X 1800CC	7701018050669	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 900 CC	7701018076416	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 1800 CC	7701018076423	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 2700 CC	7701018076430	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 4500 CC	7701018076447	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 500CC	7701018007212	PREMIER
ACEITE PREMIER LINE X1000CC	7701018064437	PREMIER
ACEITE PREMIER LINE X 3000CC	7701018064635	PREMIER
ACEITE PREMIER OLIVA X 750 CC EXTRA VIRGEN	7701018065809	PREMIER
ACEITE PREMIER OLIVA X 500 CC EXTRAVIRGEN	7701018065847	PREMIER
ACEITE PREMIER OLIVA X 250 CC EXTRAVIRGEN	7701018065854	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 1000CC	7701018007151	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 2000CC	7701018007250	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 3000CC	7701018007267	PREMIER
ACEITE PREMIER GIRASOL X 5000CC	7701018007281	PREMIER
ACEITE PREMIER OLIVA X 500 CC PURO	7701018065816	PREMIER
ACEITE PREMIER OLIVA X 250 CC PURO	7701018065823	PREMIER
ACEITE PREMIER OLIVA X 750 CC PURO	7701018065830	PREMIER
OFERTA MG PREMIER BARRA (4x125G) PAGUE 3 LLEVE 4	7701018065915	PREMIER
OFERTA MARGARINA PREMIER VIT E CON SAL P400LL500	770101871695	PREMIER
MARGARINA PREMIER BARRA 250GR	7701018065106	PREMIER
MARGARINA PREMIER BARRA 20X4X125GR(PLEGADIZA)	7701018065113	PREMIER
MARGARINA PREMIER CON SAL X 125GR	7701018076522	PREMIER
MARGARINA PREMIER VIT E CON SAL X 250GR	7701018003511	PREMIER
MARGARINA PREMIER VITAMINA E CON SAL X 500GR	7701018003504	PREMIER
MARGARINA PREMIER LINE X 250GR	7701018062693	PREMIER
MARGARINA PREMIER LINE X 500GR	7701018062716	PREMIER
MARGARINA PREMIER VIT E CON SAL X 1000GR	7701018067018	PREMIER
MARGARINA PREMIER CANOLA X250 GR	7701018065083	PREMIER
MARGARINA PREMIER CANOLA X 500GR	7701018065779	PREMIER
DOÑAREPA BLANCA 500G	7702020211017	DOÑAREPA
DOÑAREPA BLANCA 1KG	7702020212052	DOÑAREPA
DOÑAREPA AMARILLA 500G	7702020211024	DOÑAREPA
DOÑAREPA AMARILLA 1KG (x20)	7702020212021	DOÑAREPA

Los presentes Términos y Condiciones, estarán disponibles en (www.tucash.co/elcashbackdelsabor), en las redes sociales de las marcas PREMIER (@premiercolombia) y DOÑA AREPA (@donarepacolombia), páginas web de las marcas (www.premier.com.co y (<https://xn--doarepa-5za.com/>) y en la línea de atención (+573156366185).

1. VIGENCIA:

La ACTIVIDAD estará vigente desde las 00:00 horas del 15 de septiembre de 2024 hasta las 11:59 del 30 de Noviembre de 2024, hora local colombiana o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.

2. CUBRIMIENTO:

La ACTIVIDAD es válida únicamente en la República de Colombia y se llevará a cabo en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry y e-commerce seleccionados del territorio nacional de la República de Colombia que expidan factura electrónica conforme a las normas del territorio nacional.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

La ACTIVIDAD va dirigida a los consumidores (personas naturales) mayores de edad que realicen compras de las Marcas Participantes DOÑAREPA Y PREMIER en las Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry, y e-commerce seleccionados del territorio nacional de Colombia que expidan factura electrónica conforme a las normas colombianas. Los Participantes necesariamente deberán comprar productos de las dos marcas DOÑAREPA Y PREMIER.

4. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

Durante la vigencia de la ACTIVIDAD, el Participante deberá realizar compras de los Productos de las marcas participantes comprando mínimo \$30.000 en productos Premier y Doñarepa que incluya: (i) 1 aceite (ii) 1 esparcible (iii) 1 Doñarepa en cualquier presentación, en Grandes Cadenas, Supermercados Independientes, Supermercados Regionales, Minimercados, Cash and Carry y e-commerce del territorio nacional de Colombia que expida factura y recibirá un incentivo de COP \$10.000.

Dicho incentivo (cashback) será entregado al Participante ganador mediante transferencia a través de: (i) Billetera digital¹ que haya seleccionado al momento del registro en la página (www.tucash.co/elcashbackdelsabor) (ii) aplicación de TuCash (iii) través de la línea de whatsapp (+573156366185) .

Para lo anterior, el participante deberá seguir la siguiente mecánica:

4.1.1. Dentro de los establecimientos participantes y durante la vigencia de la ACTIVIDAD, el Participante deberá realizar compras por un valor mínimo de COP \$30.000, en Productos Participantes (se reitera que la compra debe estar compuesta por al menos un producto de Aceite y un producto de Esparcible de la marca PREMIER y un producto de la marca Doña Arepa en la misma factura)

¹ Serán consideradas como billeteras digitales para la presente actividad promocional: Nequi, Daviplata, Bancolombia a la mano, Tpage o Dale.

4.1.2. El Participante deberá conservar la factura de compra de las Marcas Participantes, la cual debe cumplir con todos los requisitos legales vigentes por el término de la ACTIVIDAD y las condiciones mínimas referentes a: (i) visualice de forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra (ii) número de factura (iii) Número de Identificación Tributaria(Nit) (iv) Razón Social del punto de venta(v) fecha de la factura la cual debe estar dentro de la vigencia de la ACTIVIDAD: 15 de septiembre y el 30 de noviembre de 2024 (vi) Nombre del producto participante (vii) Valor de cada uno de los productos adquiridos (viii) Valor total de la compra.

4.1.3. El Participante deberá registrar la foto de la factura a través de alguno de los siguientes medios: (i) la página www.tucash.co/elcashbackdelsabor (ii) la app TuCash (iii) línea de whatsapp +573156366185. Se deja expresa constancia de que cada factura podrá ser registrada máximo una vez durante la vigencia de la ACTIVIDAD.

4.1.4. Una vez la factura haya sido enviada exitosamente para su revisión, TuCash verificará, en un término máximo de 72 horas hábiles siguientes a la remisión de la misma y el cumplimiento del lleno de los requisitos por el Participante de cara a la mecánica de la ACTIVIDAD.

4.1.5 Pasadas las 72 horas hábiles de validación de la factura por TuCash, el Participante recibirá un mensaje que será enviado por TuCash confirmando validación exitosa de la factura que registró.

4.1.6 TuCash procesará con el pago del incentivo durante los 8 días hábiles siguientes de la confirmación del registro exitoso de la factura.

4.1.7 El valor máximo en incentivos que se puede obtener por factura es de COP \$10.000 independientemente del valor de la factura registrada.

4.1.8 El valor máximo de incentivos que se puede obtener durante la presente ACTIVIDAD es de COP \$20.000, es decir, la cantidad máxima de participaciones en la ACTIVIDAD por Participante será dos veces teniendo como valor de incentivos a obtener COP \$20.000.

NOTAS: Todo Participante que decida participar en la presente ACTIVIDAD, deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

1. El valor máximo en incentivos que se puede obtener por factura registrada conforme a la mecánica de la ACTIVIDAD es de COP \$10.000, independientemente del valor de los Productos Participantes adquiridos.
2. La cantidad máxima de participaciones en la ACTIVIDAD por Participante será dos veces teniendo como valor de incentivos a obtener COP \$20.000.
3. Las facturas registradas por los Participantes deberán cumplir con todos los requisitos legales exigidos, así como los siguientes requisitos mínimos:
 - a. Se visualice de forma clara el nombre del establecimiento en el cual se realizó la compra; (i) Nit (ii) Razón Social del punto de venta donde realizó la compra.
 - b. Se visualice de forma clara el número de la factura.
 - c. Se visualice de forma clara la fecha de la factura de compra de los productos participantes la cual debe estar comprendida entre el 15 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024.
 - d. La información contenida en la factura de venta se visualice de forma clara: (i) el nombre (ii) el valor de cada uno de los productos participantes adquiridos (iii) el valor total de la compra.

4. Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la ACTIVIDAD. El monto máximo permitido por factura para participar en la ACTIVIDAD será de \$200.000
5. Cada factura registrada en el la actividad promocional debe estar compuesta por la siguiente cantidad de productos de las marcas participantes: (i) un producto de Aceite de la marca PREMIER (ii) un producto de Esparcible de la marca PREMIER (iii) un producto de la marca DOÑA AREPA.

6. NÚMERO DE INCENTIVOS DISPONIBLES:

Durante la vigencia de la ACTIVIDAD en total se dispondrá dos mil (2.000) incentivos disponibles para los PARTICIPANTES que cumplan con la mecánica de la actividad promocional cada uno de los incentivos tendrá un valor de COP \$10.000.

Los incentivos serán transferidos través de la billetera digital (Cashback) seleccionada por el participante al momento de la confirmación exitosa de su registro en la ACTIVIDAD.

7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Sin perjuicio de los demás requisitos previstos en estos Términos y Condiciones, los Participantes de la presente ACTIVIDAD serán las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Aceptar los presentes Términos y Condiciones, así como (i) las condiciones de uso de TuCash (ii) la billetera digital que el participante elija emplear para la presente ACTIVIDAD.
- c) Cumplir a cabalidad con la mecánica de la actividad definida en estos términos y condiciones.
- d) Estar inscrito en la actividad a través de (i) (www.tucash.co/elcashbackdelsabor) (ii) la app TuCash (iii) número de WhatsApp +573156366185.
- e) El Participante deberá ser el titular de una billetera digital de las reconocidas para esta ACTIVIDAD: Nequi, Daviplata, Bancolombia a la mano, TuyaPay, Tpage, o Dale. Dicha Billetera Digital deberá encontrarse activa al momento de realizar el registro en la ACTIVIDAD y no tener ningún tipo de restricción para recibir el incentivo (CashBack).

8. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- El valor máximo en incentivos que se puede obtener por factura es de COP \$10.000, independientemente del valor de los productos de las Marcas Participantes.
- El valor máximo en incentivos que se puede obtener durante toda la ACTIVIDAD es de COP \$20.000.
- Cada factura podrá ser registra máximo una vez durante toda la ACTIVIDAD.
- Esta actividad promocional aplica únicamente para personas naturales. No se aceptan facturas a nombre de empresas/personas jurídicas.
- No se aceptan facturas hechas a mano.
- El responsable de la operación de la ACTIVIDAD es TuCash S.A.S.
- No aplica para compras realizadas en otros establecimientos distintos a los precisados en el punto 2 de los presentes Términos y Condiciones.
- No se aceptan facturas manuales.
- No se aceptan facturas dobladas o cortadas.
- No se aceptan facturas en fotocopia o reimpresas.
- No se admiten solicitudes de incentivo (cashback) donde el nombre del usuario sea el mismo del cajero.
- No se aceptan fotos tomadas de dispositivo a dispositivo.
- Para entregar el incentivo (cashback) el número de documento de identidad y línea de celular registrada por el participante en TuCash deberá coincidir con el número de documento de identidad y número de línea de celular registrado en la billetera digital escogida por el

- participante para recibir el incentivo (cashback).
- Cualquier clase de fraude, o intento de participar a través de mecanismos no permitidos o distintos a los aquí indicados por los participantes, dará lugar a su descalificación en la ACTIVIDAD, sin necesidad de que TuCash lo notifique.
- No se aceptará como Participantes de la presente ACTIVIDAD ningún colaborador que haga parte de las empresas Organizadoras.
- La ACTIVIDAD no incluye ningún tipo de sorteo ni juego de azar.

9. DESCALIFICACIÓN:

Cualquier tipo de fraude, o de intento de este, al igual que cualquier incumplimiento de los términos y condiciones aquí descritos por los participantes en la actividad, dará lugar a sean descalificados, sin posibilidad de poder reingresar a ésta.

El operador de la actividad TuCash podrá verificar el fraude, el intento de fraude, o el incumplimiento, por cualquier medio que considere pertinente.

Serán descalificados como Participantes de la presente ACTIVIDAD los colaboradores de las empresas Organizadoras que se inscriban.

Entiéndase por fraude:

- Utilizar robots informáticos.
- Alterar el ingreso de datos de manera ilegal.
- Alterar, destruir, suprimir, robar o interceptar datos personales y de la compañía.
- Alterar, bloquear o realizar cualquier acto que impida mostrar o acceder a cualquier contenido, información o servicio del portal web.
- Acceder de manera no autorizada al sitio web mediante técnicas automatizadas
- Inyectar código malicioso, ejecutar scripts, interceptar credenciales y sesiones, manipular objetos, archivos directorios o llaves, re direccionar el portal web hacia otros sitios web.
- Realizar ataques de denegación de servicio.
- Acceder al sitio web desde fuera de Colombia.
- Utilizar software para cambiar u ocultar las direcciones IP para acceder al sitio.
- Realizar análisis de vulnerabilidades y pruebas de intrusión sobre el sitio web.
- Suplantar el sitio web para capturar datos personales.

Entiéndase por incumplimiento:

Falta de alguno de los requisitos descritos en el punto 7 de los presentes términos y condiciones.

10. PROTECCIÓN DE DATOS:

Al participar en la presente ACTIVIDAD, el Participante, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, autoriza de forma previa, expresa e informada a TUCASH SAS y/o la Organizadora, a sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, en su calidad de Responsables de la Información, a tratar la información personal del participante de la ACTIVIDAD, acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible <https://www.tucash.co/wp-content/uploads/2022/03/tratamiento-de-datos-personales.pdf>. Los datos personales obtenidos por TUCASH SAS podrán ser recolectados, almacenados, usados, circulados, procesados, transferidos y transmitidos nacional e internacionalmente a terceros, de forma manual y/o automatizada, para la operación y desarrollo de actividades propias promocionales; envío de comunicaciones a través de cualquier medio conocido y por conocerse (incluidos pero no limitados a mensajes de texto, correo físico, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, mensajes a través de redes sociales, etc.) relacionadas, pero no limitadas, con el ofrecimiento de productos de TUCASH SAS y/o de la Organizadora, servicio al cliente, invitación a eventos, comunicación y desarrollo de actividades publicitarias y/o promocionales de TUCASH SAS. y/o sus marcas, ofrecimiento de

beneficios; realización de encuestas de TUCASH SAS., sus marcas y/o de opinión. Así mismo, los datos podrán ser utilizados para realizar análisis estadístico y de mercado; desarrollo y mejora de nuestros productos; históricos de relaciones comerciales; análisis de perfiles; y actualización de información.

TUCASH SAS como operador de la actividad promocional, le recuerda que, con base en lo dispuesto por la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, es de carácter facultativo responder las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes; y por ende el titular no está obligado a responderlas. El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 316 721 9340 y con el correo electrónico: hola@tucash.co para el ejercicio de sus derechos como titular de la información.

Finalmente, TUCASH SAS como operador de la ACTIVIDAD le recuerda que, el participante como titular de sus datos personales, tiene derecho a:

- a) Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- b) Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños, y adolescentes.

11. MODIFICACIONES DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La Organizadora de la ACTIVIDAD se reserva el derecho de modificar o variar los presentes Términos y Condiciones, el número y el valor de incentivos ofrecidos, o cualquier otro elemento descrito de forma previa. En dicho caso, TuCash como operador de la actividad promocional se comunicará dichos cambios a través de la publicación de los nuevos Términos y Condiciones en la página de TuCash www.tucash.co/elcomboquetepremia y [páginas web de las marcas \(www.premier.com.co y www.doñarepa.com\)](http://www.premier.com.co) y en la [línea de atención \(+57 3156366185\)](tel:+573156366185).

En caso de fuerza mayor y/o caso fortuito que genere alguna imposibilidad para llevar a cabo la ACTIVIDAD o para continuar con la misma, la Organizadora podrá suspenderla definitiva o transitoriamente, como así también introducir las modificaciones pertinentes, comunicando dicha circunstancia a los Participantes por los mismos medios de comunicación utilizados oportunamente para el lanzamiento de la ACTIVIDAD, sin que ello genere derecho alguno o reclamo por parte de los Participantes.

12. MISCELÁNEOS:

Cualquier elemento que no se encuentre previsto en los presentes Términos y Condiciones, se regirá por el régimen de protección al consumidor consagrado en la Ley 1480 de 2011 y sus decretos complementarios.

No podrá participar en la ACTIVIDAD ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de TUCASH SAS y/o la Organizadora o de cualquiera de sus vinculadas (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control común de la Organizadora)

No podrá participar en la ACTIVIDAD ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente de TuCash SAS o de la Organizadora, familiar hasta el primer y segundo grado de consanguinidad o de afinidad, así como cónyuges o convivientes por unión de hecho, aplica también para el personal de las agencias que trabajan para TuCash SAS y/o Harinera del Valle S.A y/o ORF S.A.

13. SERVICIO AL CLIENTE:

Si él PARTICIPANTE tiene alguna duda o inquietud acerca de cómo reclamar el incentivo, puede comunicarse a los canales de atención dispuestos por la Organizadora de la ACTIVIDAD estos son:

- Canales atención la Organizadora (i)WhatsApp a la línea +57 3167219340 con horarios de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m.- 6:00 p.m. y sábados 8:00 a.m. - 12:30 p.m (ii) al teléfono de la Organizadora 018000514020 (iii)correo electrónico servicioalcliente@hv.com.co y/o

14. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES:

La participación en la ACTIVIDAD implica la aceptación de todos los términos y condiciones establecidos por los Organizadores. Se recomienda a los participantes revisar cuidadosamente estos términos y condiciones antes de participar en el concurso.

***Hasta aquí los Términos y Condiciones de la Actividad Promocional**